

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 13 del 2.000

A los señores accionistas de la compañía
Expoansi S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y legales, procedí con el análisis de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico de 1.999. La responsabilidad de estos Estados Financieros es del Gerente General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar na opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

He podido observar que la documentación legal y contable está acorde con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generamente aceptados.

Como parte de mi examen he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así como los libros contables y los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

11 DIC. 2000



A pesar de la disponibilidad por parte de la administración en la entrega de información y de los registros contables pertinentes, sobre los cuales doy mi opinión, es de mencionar que mi criterio no involucra comentarios sobre documentos que por alguna razón a la fecha del cierre del Balance no se hayan registrado y/o no se consideren necesarios para mi lectura y juicio.

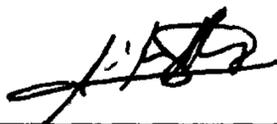
También como parte de mi examen he revisado y comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el balance general de la compañía Expoansi S.A. al 31 de diciembre de 1999 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

Los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y surgen de los registros contables de la compañía.

Agradezco a la administración el apoyo prestado para el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el presente período.

My atentamente,



11 DIC. 2000

